



Agencia Tributaria



Trabajar en la Agencia Tributaria



Agencia Tributaria

Trabajar en la Agencia Tributaria



Agencia Tributaria: datos generales y organización



La Agencia Tributaria

Nace el
01/01/1992

Ente adscrito al Ministerio de
Hacienda a través de la Secretaria
de Estado de Hacienda

Misión:

- Aplicación efectiva del sistema tributario estatal y aduanero.
- Gestión de los Recursos de otras Administraciones Publicas y de la Unión Europea.

Líneas de Actuación:

- Favorecer al contribuyente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.
- El control y lucha contra el fraude fiscal



Servicios Centrales





Servicios Territoriales

**17 DELEGACIONES
ESPECIALES:
Una por Comunidad
Autónoma**

**39 Delegaciones: Una por
Provincia que no sea sede de
Delegación Especial, mas una por
Ciudad Autónoma (Ceuta y
Melilla) , mas otra en cada una
de las localidades de Jerez de la
F, Gijón, Cartagena y Vigo.**

**192 Administraciones en
localidades importantes**

**31 Administraciones de
Aduanas e II.EE.**



Departamentos Operativos

Departamento de Gestión Tributaria

Actuaciones y procedimientos relativos a la gestión de los tributos

Departamento de Inspección Financiera y Tributaria

Actuaciones y procedimientos relativos al control y lucha contra el fraude fiscal

Departamento de Recaudación

Actuaciones y procedimientos relativos a la satisfacción de los débitos tributarios

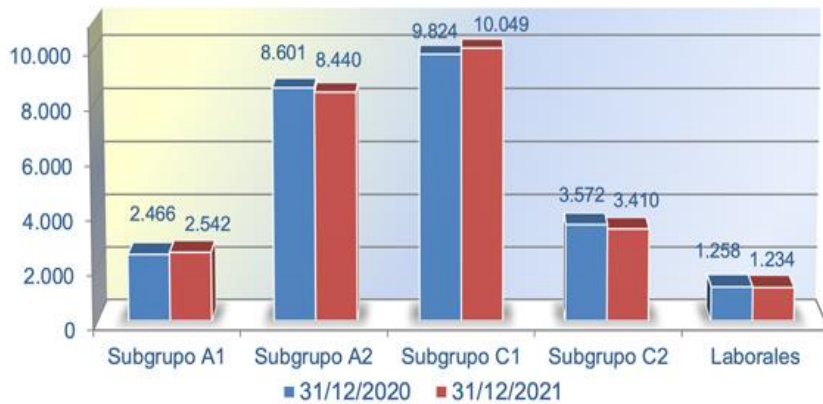
Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

Gestión e inspección de los II.EE. y de los tributos gravámenes que recaigan sobre el tráfico exterior y de los recursos propios tradicionales del presupuesto de la UE

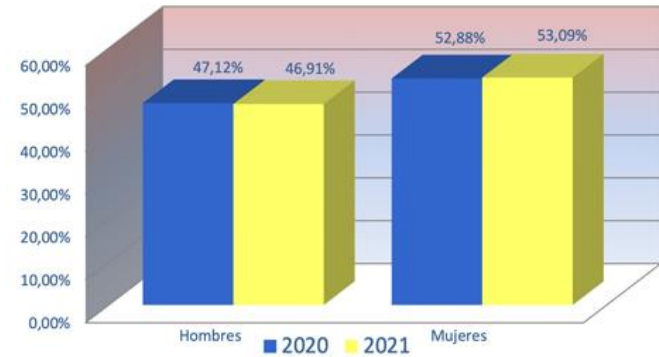


DATOS DE PERSONAL TOTAL: 25.677 (DICIEMBRE 2021)

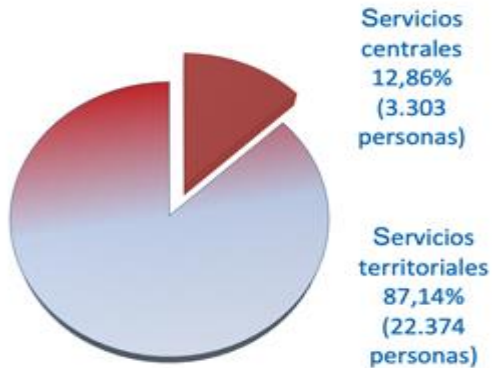
DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS



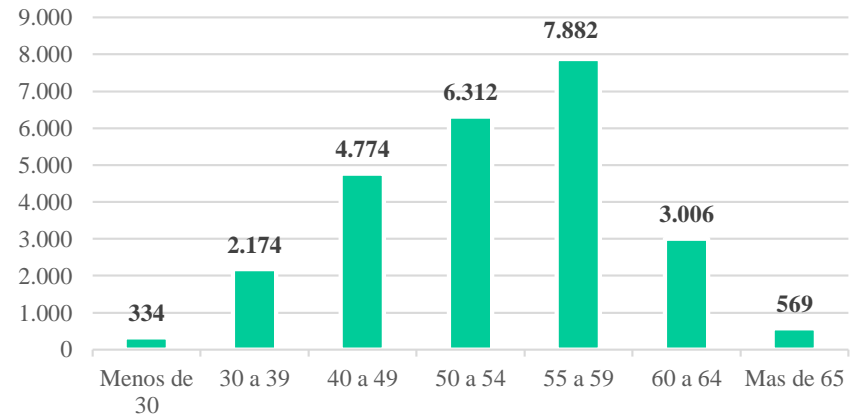
DISTRIBUCIÓN POR SEXO



2021



POR EDAD (2018)





¿Te has planteado alguna vez el servicio público como salida profesional?

La Agencia Tributaria te da
10 razones
para preparar nuestras oposiciones





10 razones para preparar nuestras oposiciones

10. Diferentes campos de actividad, **movilidad geográfica**, incluso en ámbito internacional.

9. Desarrollo de la **carrera profesional**.

8. Actualización y **formación permanente**.

7. Actividad esencial para la **prestación** de los **servicios públicos**.

1. Empleo estable y de calidad.

2. Salario competitivo.

3. Selección objetiva: **igualdad, mérito y capacidad**.

4. **Conciliación** de la vida personal y profesional

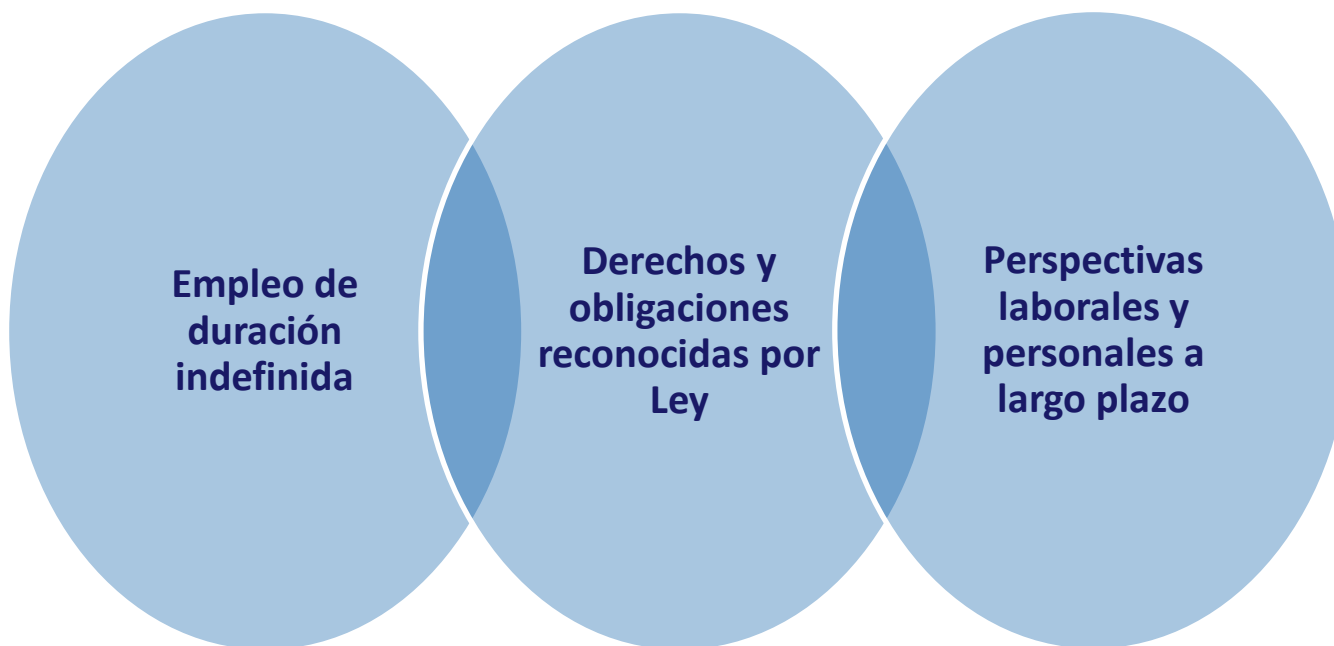
5. Incorporación a una **organización de referencia** por su eficacia y calidad en la gestión pública.

6. Desempeño **profesional** altamente **cualificado**.



10 razones para preparar nuestras oposiciones

1. Empleo estable y de calidad





10 razones para preparar nuestras oposiciones

2. Salario competitivo

Superada la fase de oposición:
curso selectivo retribuido en el Instituto de Estudios Fiscales (cuerpos con titulación universitaria)

En el momento del ingreso:
mejores retribuciones que a igual nivel de preparación y experiencia, asigna el mercado laboral

En el medio plazo:
retribuciones competitivas con trabajos de nivel equivalente



10 razones para preparar nuestras oposiciones

3. Selección en condiciones de estricta igualdad entre todos los participantes

Oferta de plazas con carácter anual

Ingreso por convocatoria pública con exámenes cuya superación depende únicamente del esfuerzo personal

Apoyo a las personas con discapacidad: reserva de plazas, adaptación de tiempos y medios

Garantía de neutralidad y objetividad

Prohibición de discriminación por razón de género, raza, religión, lengua, etc.



4. Garantía de conciliación de la vida personal y profesional

Garantía de derechos:

- Horario de trabajo
- Permisos
- Cuidado de hijos y familiares
- Conciliación de la vida personal y familiar.

Apoyo a las personas con discapacidad:

- Elección destinos
- Adaptación de puestos de trabajo.



10 razones para preparar nuestras oposiciones

6. Trabajo junto a los mejores profesionales en el sistema tributario y aduanero

El **personal** de la Agencia Tributaria tiene un **alto nivel de conocimientos** y de capacitación profesional.

Especialización en materia tributaria, lo que te permitirá convertirte en un verdadero **experto** en una materia de gran interés para toda la sociedad.



10 razones para preparar nuestras oposiciones

7. Actividad esencial para que se puedan prestar los servicios públicos

La correcta **aplicación del sistema tributario y aduanero garantiza** que las Administraciones Públicas dispongan de fondos con los que cubrir los **servicios** de todo tipo que se prestan al **ciudadano**, favoreciendo el desarrollo de la sociedad española.



10 razones para preparar nuestras oposiciones

8. Actualización permanente de conocimientos y adquisición de nuevas habilidades

El mayor activo de toda organización son sus empleados.

En la Agencia Tributaria se dedican los mayores esfuerzos a facilitar una **formación** adecuada que permita a sus trabajadores hacer bien el trabajo y a la vez mejorar sus capacidades personales.

Permanente **actualización de conocimientos** por cambios normativos, procedimentales o técnicos

Formación en **idiomas** y de **capacidades directivas**



9. Desarrollo de una carrera profesional que permite la promoción

La Agencia Tributaria es una organización que:

Facilita el desarrollo de una carrera administrativa y una progresión profesional en la propia Organización.

Apoya y da facilidades a los empleados que se están preparando para superar las pruebas de acceso a cuerpos y categorías de superior nivel. Una parte de las plazas que se convocan están reservadas para asegurar esta promoción.



10 razones para preparar nuestras oposiciones

10. Opción de trabajo en diferentes campos de actividad y movilidad geográfica, también en el ámbito internacional

Áreas funcionales

que ofrecen perspectivas diversas

- **Inspección**
- **Gestión tributaria**
- **Recaudación**
- **Aduanas, etc.**

Trabajar en otros ámbitos administrativos

especialmente del **Ministerio de Hacienda** (DG Tributos, IEF, Tribunales económico-administrativos, coordinación financiera con CC.AA y EE.LL)

Movilidad

facilidades para la movilidad **geográfica voluntaria**

Posibilidad de trabajo en el extranjero

integración de la Agencia en **Organismos Internacionales** y participación en todo tipo de **actuaciones de cooperación internacional.**



ESTRUCTURA DE CUERPOS PROCESOS DE SELECCION



10.000 nuevos puestos en la Agencia Tributaria

El organismo quiere rejuvenecer y elevar su plantilla con un ambicioso plan a cinco años

DANIEL VIANA VIGO
ENVIADO ESPECIAL

La Agencia Tributaria tiene un preocupante problema de envejecimiento en su plantilla, ya que buena parte de la misma tiene ya más de 50 años y las cifras anuales de jubilación son muy elevadas. Por ello, el organismo encargado de la gestión del sistema tributario quiere desarrollar un ambicioso plan de rejuvenecimiento por el que aspira a crear 10.000 nuevos puestos en cinco años.

Precisamente en el congreso que anualmente organizan los inspectores de Hacienda, y que este año ha tenido lugar el Vigo, el director general de la Agencia, Jesús Gascón, anunció esta medida que, a la vez, busca elevar el número total de la plantilla. Gascón adelantó la inminente creación de algo más de 2.000 puestos, sumando las promociones internas y las entradas de nuevos trabajadores. Y añadió que si el organismo es capaz de mantener el mismo ritmo durante cinco años, se alcanzarán esos 10.000 puestos que ambiciona.

Este objetivo, además, está en línea con lo que ya se trasladó a la Comisión Europea en el compo-

nente 27 del Plan de Recuperación: que es necesario elevar el número total de inspectores, técnicos y administrativos hasta los 28.000. Los recortes en la contratación durante la crisis financiera hizo que el número total de trabajadores retrocediese por debajo incluso de los 25.000, cifras que los responsables del organismo consideran totalmente insuficiente para poder desarrollar adecuadamente su labor. En los últimos años el dato ha ido creciendo aunque de manera muy contenida, y tanto la propia Agencia como el Gobierno quieren dar un empujón en los próximos años.

Pero para poder hacerlo es necesario un volumen de contratación muy notable, ya que, como se ha apuntado, las jubilaciones también son elevadas. Los últimos datos, que trasladó Gascón, evidencian que 800 trabajadores de la Agencia han accedido a la jubilación y que la pandemia ha acentuado esta tendencia. «Por mucho que convoquemos, el número de jubilaciones es muy alto», refrenda el presidente de los inspectores de Hacienda del Estado (IHE), Julio Ransés Pérez. Y tampoco se



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y el director general de la Agencia Tributaria, Jesús Gascón. E. M.

Las jubilaciones crecen con fuerza y muchos funcionarios superan los 50 años

debe obviar que la importante reforma fiscal que quiere llevar a cabo Hacienda elevará el nivel de trabajo, y que el atractivo de la Agencia Tributaria ya no es el de antes. Muchos jóvenes prefieren

desarrollar su carrera en el ámbito privado o que incluso no pocos inspectores y altos cargos deciden aceptar las atractivas ofertas de empresas y abandonar su trayectoria pública.

CRECE LA RECAUDACIÓN

Por otra parte, Gascón adelantó que los datos de recaudación tributaria están creciendo a un ritmo del 14% respecto a 2020, y se sitúan ya tres puntos por encima de los niveles precrisis de 2019. «Los ingresos están creciendo el doble de la

economía. Es algo inédito y una buena noticia», apuntó.

La evolución, que Gascón subrayó como «formidable», responde a varios factores: el mayor peso de las ayudas públicas para el conjunto de ciudadanos y empresas, ligadas al control administrativo, así como por la caída del uso del efectivo y por la facilitación de datos fiscales y borradores por parte de la Agencia a los contribuyentes y al efecto inducido del control del fraude, informa Europa Press.

Hacienda bate récords en la lucha contra el fraude con una plantilla en mínimos

La Agencia Tributaria ha recuperado 60.000 millones en cuatro años, pese a que cuenta con 2.400 efectivos menos que hace una década

La avalancha de jubilaciones en un plantilla envejecida y la falta de cantera de opositores cualificados dificulta el relevo generacional

JAVIER TAHIRI/DANIEL CABALLERO

Hacienda enfrenta dificultades para combatir el fraude fiscal pero también para encontrar efectivos que engrosen sus plantillas y se unan a una guerra que nunca cesa: la que se dirige contra el dinero «en B». La Agencia Tributaria elevó el año pasado sus efectivos en 396 personas y este año también planeaba un aumento considerable, de 1.400 personas. Sin embargo, el envejecimiento avanza entre los empleados: aun con este crecimiento en cuanto a personal, el incremento neto queda en 400 por el elevado ritmo de jubilaciones, de 900.

Si durante la crisis se impusieron los ajustes de plantilla para tratar de embriagar el gasto público, dejando de cubrir las jubilaciones hasta 2015, ahora el problema es que en la próxima década se va a retirar la mayor parte de los empleados de una vetusta Agencia cuyos empleados tienen una edad media de 54 años, es decir, siete más que antes de la crisis. Aun así, esto no significa necesariamente un problema grave en cuanto a formación. «Los jóvenes vienen con más conocimientos en infor-

mática y tecnologías pero los mayores aportan mayor seguridad en los procedimientos de inspección», dice Francisco Terrón, profesor de IE Law School. En otras palabras, que los más veteranos siempre tendrán el plus de la experiencia.

El dilema llega con la renovación paulatina del personal. Con este ritmo de retiros, la Agencia Tributaria cree que las jubilaciones provocarán que se tarde diez años en alcanzar en la institución los niveles de empleo precrisis. Una estimación que, en palabras del miembro de la Organización de Inspectores de Hacienda del Estado, José María Peláez, asciende a veinte años, ya que, en los próximos ejercicios, el número de jubilaciones irá a más.

Lucha contra el fraude

Esta planificación pone en peligro el horizonte de lucha contra el fraude, que en los últimos años ha cosechado máximos históricos: el año pasado los ingresos por combatir estas prácticas superaron los 15.000 millones y vuelven a acercarse al máximo de 15.664 millones de 2015, después de dos años de ligeras bajadas.

Sin embargo, las necesidades no son homogéneas en todas las ramas. Salva-

En búsqueda de opositores a inspector de Hacienda

La falta de personal afecta al corazón de la élite de la Agencia Tributaria: los inspectores de Hacienda. José María Peláez ilustra el problema con números: entre 2010 y 2015 solo salieron 15 vacantes cada año. Si en 2010 el número de opositores llegó a los 768, en 2014 bajó a los 495. «Este año han salido 180 plazas de inspectores contando turno libre y promoción interna», asegura, lo que contrasta con años en los que opositores con media de notable en el examen oral suspendieron por la elevada competencia.

En la promoción más reciente -de 2018-, de las 90 plazas solo se cubrieron 55: hubo 35 vacantes por no alcanzar el nivel exigido. Unos problemas que contrastan con un puesto de alto funcionario que en principio debería ser atractivo para los opositores: un inspector con quince años de experiencia gana unos 60.000 euros al año, a los que se pueden sumar unos 15.000 más de productividad y otros aumentos por rendimiento. «Debemos hacer más atractiva la oposición para los futuros aspirantes», reflexiona Peláez.



dor Ruiz, profesor asociado de Esade Law School y antiguo director general de la Agencia Tributaria, señala que «donde faltan más funcionarios es en control. Con más medios humanos, la lucha contra el fraude es más efectiva. En todo caso, algunos de los criterios de control deberían revisarse porque resultan excesivos para muchos ciudadanos o empresas». Así las cosas, Ruiz destaca que España sale mal parada en los ratios de habitantes por número de empleados en la Administración tributaria, aunque también ha de valorarse que nuestro país no requiere de las necesidades de otras jurisdicciones. Es decir, que debido a la tecnología que ha implantado la Administración tributaria y a la existencia de, por ejemplo, el sistema de la autoliquidación a cargo del propio contribuyente, España pue-



**Cuerpos y
Especialidades
Adscritos**

Personal Funcionario

Cuerpos Tributarios

- Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado **(A1)**
- Cuerpo Técnico de Hacienda **(A2)**
- Especialidad (del C.G.ADTVO.) de Agentes de Hacienda Pública **(C1)**

Cuerpos del Servicio Vigilancia Aduanera

- Cuerpo Superior de VA **(A1)**
- Cuerpo Ejecutivo de Vigilancia Aduanera **(A2)**
- Cuerpo de Agentes del Servicio de Vig. Aduanera **(C1)**

Profesores Químicos del Laboratorio de Aduanas **(A1)**



Selección de Personal Funcionario en la Agencia Tributaria

Ofertas de Empleo Público

- Consideración del control y lucha contra el fraude fiscal como sector prioritario a los efectos de determinar la tasa de reposición (autorización de plazas a cubrir).
- Continuidad en las OEPs para los Cuerpos adscritos a la AEAT.

CUERPO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
C. SUP. INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO	90	129	146	129	120	120
C. SUPERIOR VIGILANCIA ADUANERA	17	17	17	17	20	24
TECNICO DE HACIENDA	358	439	439	439	334	415
EJECUTIVO SERV. VIGILANCIA AD.	55	55	37	55	50	77
GRAL.ADMINISTRATIVO AGENTES H.PUBLICA	400	400	400	400	500	775
AGENTES VIGILANCIA ADUANERA	155	155	80	155	130	170
TOTAL	1075	1195	1.119	1.195	1.154	1581



Selección de Personal Funcionario en la Agencia Tributaria

Ofertas de Empleo Público 2020/21: RESULTADOS

CUERPO	SELECCIÓN	CONVOCADAS	CUBIERTAS	FECHA CONVOCATORIA	FECHA NOMBRAMIENTO
C. SUP. INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO 2020	LIBRE	102	98	26/04/2021	5/09/2022 P
	PROMOCIÓN INTERNA	50	31		
C. SUPERIOR VIGILANCIA ADUANERA 2020	LIBRE	17	8	10/04/2021	19/12/2022
	PROMOCIÓN INTERNA	17	8		
TECNICO DE HACIENDA 2020	LIBRE	439	405	04/07/2021	05/09/2022 P
	PROMOCIÓN INTERNA	130	125		
EJECUTIVO SERV. VIGILANCIA AD. 2020	LIBRE	30	28	19/4/2021	13/02/2023
	PROMOCIÓN INTERNA	30	11		
GRAL.ADMINISTRATIVO AGENTES H.PUBLICA 2021	LIBRE	500	489	7/02/2022	10/02/2023
	PROMOCIÓN INTERNA	200	99		
AGENTES VIGILANCIA ADUANERA 2021	LIBRE	130	130	5/4/2022	22/2/2013
	PROMOCIÓN INTERNA				
TOTAL		1645	1422		



CONVOCATORIAS EN CURSO

CUERPO TÉCNICO HACIENDA OFERTA 2021 2022

Nº PLAZAS: 749

Nº SOLICITUDES: 4.594

OPOSITORES POR PLAZA: 6,12

APROBADOS 1º EXAMEN: 2.484 PORCENTAJE: 54%

INSPECTORES HACIENDA OFERTA 2021

Nº PLAZAS: 120

Nº SOLICITUDES: 864

OPOSITORES POR PLAZA: 7,2

APROBADOS 1º EXAMEN: 319 PORCENTAJE: 36,92

EJECUTIVO VIGILANCIA ADUANERA OFERTA 2021 2022

Nº PLAZAS: 128

Nº SOLICITUDES: 490

OPOSITORES POR PLAZA: 3,82

APROBADOS 1º EXAMEN: 170 PORCENTAJE: 34,7



**PREVISIÓN DE EXÁMENES EN LA OPOSICIÓN AL CUERPO SUPERIOR
DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO**

RESOLUCIÓN DE 19 DE MAYO DE 2022

(B.O.E. 25 DE MAYO DE 2022)

1^{er} Examen: 10 de septiembre de 2022

2^o Examen: 8 de octubre de 2022

3^{er} Examen: 12 y 13 de noviembre de 2022

4^o Examen: Comenzará en marzo de 2023

Madrid 23 de junio de 2022.

La Secretaria del Tribunal. Ana M^a Rubio Sánchez-Morate



TRIBUNAL CALIFICADOR PROCESO SELECTIVO
CUERPO EJECUTIVO DEL SVA, RES. 08.07.22. (B.O.E. 14.07.22)

PREVISION APROXIMADA DE CELEBRACION DE EXAMENES

Del Proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación, Navegación, Propulsión y Comunicaciones, Convocatoria aprobada por Resolución de 08.07.22, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, BOE de 14.07.22.

Primer ejercicio: 22 de octubre de 2022.

Segundo ejercicio: Primera parte: diciembre de 2022.

Segunda parte: enero de 2023.

Tercer ejercicio: Comienzo: marzo de 2023.



CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA

ACCESO LIBRE

OEP 2021-2022

Resolución de 8 de julio de 2022

PREVISIÓN DE FECHAS DE REALIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS

Primer ejercicio : **15 de octubre de 2022**

Segundo ejercicio : **14 de enero de 2023**

Tercer ejercicio : **25 de marzo de 2023**



Selección de Personal Funcionario en la Agencia Tributaria

Cuerpos Tributarios

CUERPOS	Titulación	Ejercicios	Materias	Temario	Curso Selectivo	Plazas nuevo ingreso OEP 2022
Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado	GRADO, INGENIERO, ARQUITECTO U OTRA EQUIVALENTE	5 EJERCICIOS (Cuestionario, Idioma, Contabilidad, Práctico, Orales)	Dº. Civil, Mercantil, Constitucional, Administrativo, Contabilidad, Hacienda Publica, Dº. Financiero y Tributario	183 temas	máximo 12 meses en EHP	120
Cuerpo Técnico de Hacienda	GRADO, INGENIERO TECNICO, ARQUITECTO TÉCNICO U OTRA EQUIVALENTE	3 EJERCICIOS (Cuestionario, Idioma, Contabilidad, Lectura)	Dº. Civil, Mercantil, Constitucional, Administrativo, Contabilidad, Dº. Financiero y Tributario	87 temas	máximo 4 meses en EHP	415

Para mayor información, las convocatorias se encuentran publicadas en la WEB de la AEAT en la ruta:

www.agenciatributaria.es/AEAT./Empleo_publico/



Selección de Personal Funcionario en la Agencia Tributaria

Cuerpos Vigilancia Aduanera

CUERPO	Titulación	Ejercicios	Materias	Temario	Curso Selectivo	Plazas nuevo ingreso OEP 2018
Cuerpo Superior de Vigilancia Aduanera. Especialidades INVESTIGACIÓN NAVEGACION PROPULSION COMUNICACIONES	UNIVERSITARIA SUPERIOR SEGÚN ESPECIALIDAD	5 EJERCICIOS (Cuestionario, Idioma, Prácticos, Orales)	Según Especialidad	145 TEMAS	máximo 5 meses en EHP	17
Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera Especialidades INVESTIGACIÓN NAVEGACION PROPULSION COMUNICACIONES	UNIVERSITARIA SUPERIOR O MEDIA SEGÚN ESPECIALIDAD	3 EJERCICIOS (Cuestionario, Idioma, Prácticos, Lectura)	Según Especialidad	86 TEMAS	máximo 3 meses en EHP	55

Para mayor información, las convocatorias se encuentran publicadas en la WEB de la AEAT en la ruta:

www.agenciatributaria.es/AEAT./Empleo_publico/



Selección de Personal Funcionario en la Agencia Tributaria

Para mayor información, las convocatorias se encuentran publicadas en la WEB de la AEAT en la dirección electrónica

[www.agenciatributaria.es/AEAT.
/Empleo_publico/](http://www.agenciatributaria.es/AEAT./Empleo_publico/)

Para mayor información, las convocatorias se encuentran publicadas en la WEB de la AEAT en la ruta:
www.agenciatributaria.es/AEAT./Empleo_publico/



Agencia Tributaria



Trabajar en la Agencia Tributaria

GRACIAS POR SU ATENCIÓN